



CONSEJO CIUDADANO DE LA CONTRALORIA  
MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS,  
JALISCO.

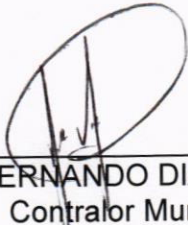
C. Consejeros Ciudadanos de la Contraloría Del Municipio De  
Ixtlahuacán De Los Membrillos, Jalisco.

Es un placer dirigirme a ustedes para notificarles que de acuerdo al  
Decreto DIELAG ACU 013/2020, a través del cual el ciudadano  
gobernador emite las medidas para prevenir, contener, diagnosticar y  
atender a la pandemia de COVID -19, NO SE LLEVARA a cabo la  
sesión que corresponde al mes de ENERO 2021. Esto para evitar la  
propagación del COVID-19.

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirva tomar las  
medidas pertinentes.

ATENTAMENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 04 de febrero del 2021.

P.A.  
  
LIC. LUIS FERNANDO DIAZ VILLALPANDO  
Contralor Municipal

